



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-17692

Fecha: 2019-04-08 10:44 Proceso No.: 561520

Folios: 1

Anexos:

Destinatario: LUIS ALBERTO MONCADA

Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor

LUIS ALBERTO MONCADA CUBILLOS

Calle 76 Sur # 74 C – 06 Localidad Ciudad Bolívar

Bogotá D.C.

Asunto: Proceso de reubicación por riesgo – Altos de la Estancia

Respetado señor Moncada,

De manera atenta y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos le informo que con el fin de dar cumplimiento al Decreto Distrital 249 de 2015 *“Por medio del cual se modifican los decretos, 489 de 2012 y 546 de 2013, y dictan disposiciones en relación con el saneamiento y adquisición predial, administración, manejo y custodia de los inmuebles ubicados en suelos de protección por riesgos en el sector de Altos de la Estancia, en la localidad de Ciudad Bolívar y se dictan otras disposiciones.”*, mediante el cual se ordenó a la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT otorgar un Subsidio Distrital de Vivienda en Especie – SDVE, a los hogares víctimas del desplazamiento forzado que habitaban el polígono declarado de protección por riesgo denominado “Altos de la Estancia” ubicado en la UPZ 69 de la Localidad de Ciudad Bolívar, en condición diferente a las de propietario o poseedor, y que fueron certificados como tales por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y Reconciliación del Distrito Capital; la Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 937 de 2014, a través de la cual reconoció el derecho a 41 hogares, entre ellos el conformado por usted y la señora Carlina Cubillos Gómez.

Así las cosas, una vez consultado el Sistema de Información del Programa Integral de Vivienda Efectiva– SIPIVE, se verificó que no se tiene registro alguno del hogar, toda vez que este, no se acercó a la SDHT para hacer efectivo y aplicar el SDVE asignado mediante la Resolución 937 de 2014 del cual la señora Carlina Cubillos Gómez es titular; así mismo, consultado el Sistema de Automatización de Procesos y Documentos - FOREST de la SDHT, la Subdirección de Recursos Públicos a través del radicado No 2-2016-41558 de fecha 8 de junio de 2016, le solicitó acercarse a esta Entidad para darle a conocer los proyectos de vivienda nueva gestionados por el Distrito.

En consecuencia, le solicitamos nos informe las razones por las cuales el hogar no ha hecho uso del SDVE asignado en la Resolución 937 de 2014, así como nos remita copia del registro civil de defunción de la señora Carlina Cubillos Gómez.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-17692
Fecha: 2019-04-08 10:44 Proceso No.: 561520
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: LUIS ALBERTO MONCADA
Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,

Osiris Viña Manrique
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: osiris.vina@habitatbogota.gov.co

Copia: *Dr. Gustavo Quintero*
Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 8 No. 10 - 65
Bogotá D.C.

Elaboró: *Julián Felipe Bontilla Moreno - Contratista Subdirección de Recursos Públicos*
Revisó: *Marla Paulina Rincón Betancur - Contratista Subdirección de Recursos Públicos*

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**